



SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN



S.TIC.62.21700-00559

Armenia, 13 de junio de 2023

Doctor
VALENTINA ARBELÁEZ CAMELO
Directora Administrativa de Talento Humano
Departamento del Quindío
Armenia Q.

Cordial saludo.

De manera atenta, me permito solicitar a la Dirección de Talento Humano de la Gobernación del Quindío, certificar que en la planta de personal asignada a la Secretaría TIC no existe personal de planta suficiente con el perfil requerido, para el acompañamiento y cumplimiento de las actividades conducentes a la prestación del servicio del siguiente objeto:

"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA TIC CON EL FIN DE BRINDAR SOPORTE TÉCNICO A LOS REQUERIMIENTOS RECEPCIONADOS A TRAVÉS DEL APLICATIVO MESA DE AYUDA, ASÍ COMO EN LA ATENCIÓN REMOTA DE INCIDENCIAS DE USUARIOS QUE DESEMPEÑAN SUS ACTIVIDADES EN LA MODALIDAD DE TRABAJO EN CASA CUANDO ESTE SEA REQUERIDO."

Atentamente,


HECTOR FABIO HINCAPIÉ LOAIZA
Secretario TIC
Departamento del Quindío

Rob 13/06/23
Roberto Baturovith



S.A.T.H. 2286

**DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO**

CERTIFICA QUE:

En la Planta de Personal de la Administración Central del Departamento del Quindío, adoptada mediante Decreto 373 del 21 de junio de 2019, modificado por el Decreto 715 del 28 de septiembre de 2022, existen 352 cargos distribuidos en las diferentes secretarías de la Administración Departamental.

Que, en la Planta de Personal asignada a la Secretaría TIC del Departamento, no existe personal suficiente con el perfil requerido, en lo referente al acompañamiento del siguiente objeto:

"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA TIC CON EL FIN DE BRINDAR SOPORTE TÉCNICO A LOS REQUERIMIENTOS RECEPCIONADOS A TRAVÉS DEL APLICATIVO MESA DE AYUDA, ASÍ COMO EN LA ATENCIÓN REMOTA DE INCIDENCIAS DE USUARIOS QUE DESEMPEÑAN SUS ACTIVIDADES EN LA MODALIDAD DE TRABAJO EN CASA CUANDO ESTE SEA REQUERIDO."

Armenia, 13 de junio de 2023

VALENTINA ARBELÁEZ CAMELO
*Directora Administrativa de Talento
Humano Gobernación Del Quindío*

Nota: Se expide a solicitud de la Secretaría TIC, mediante oficio S.TIC.62.21700-00559

Proyectó y elaboró: M. Beatriz C.